MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Juan E. O'Leary, 21 de Junio del 2017

REF: CD Nº 14/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES GRAFICOS" CON ID Nº 332497- CONVOCANTE MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O´LEARY."-

FRANCISCO DEJESUS AMARILLA
Intendente Municipal
Juan E. O'Leary

I. Organismo Evaluador

El presente Informe de Evaluación es cumplido atento a la competencia atribuida a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), quien ejerce sus funciones de evaluación de conformidad con lo establecido en los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", así también, en adecuación a las disposiciones del Artículo 10, Inciso 9) del Decreto Reglamentario Nº 21909, y demás normas concordantes de la materia.

II. Acto de apertura de sobres

Llevado a cabo el día 19 de junio 2.017, a las 07:30 horas, ocasión en la que se presentó una sola firma cuya propuesta económica se reproducen a continuación**:** oferente **GRAFICAS ELIAS** con una oferta económica de **Gs. 27.200.000** (guaraníes veintisiete millones, doscientos mil).-

En ese mismo acto se ha efectuado la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos que acompañan a la propuesta, cuyas consignaciones se registran en el acta de apertura labrada en su oportunidad, instrumento al cual se remite el presente informe, en lo pertinente.-

III. Salvedad del Art. 34 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas"

Sobreviene la necesidad de llevar adelante el proceso de evaluación de la única oferta recepcionada a los efectos de la adjudicación del contrato, en atención a la necesidad de concretar la adquisición de los materiales gráficos que se utilizan diariamente en las dependencias de Liquidación y Departamento de Tránsito, siendo los mismos elementos indispensables para dichas dependencias administrativas, por cuanto, resultando apremiante la consumación de la contratación sin el minino de ofertas requeridas, se solicita previo y especial consideración a la Máxima Autoridad, con arreglo a la Resolución DNCP Nº 522/15, en concordancia con el Art. 34 de la ley 2051/03, a fin de asumir si así fuere de su parecer, la responsabilidad instada, dando continuidad al procedimiento de adjudicación.

IV. Aclaraciones de las ofertas/ Solicitud de documentos omitidos

GRAFICA ELIAS: No se ha pedido aclaraciones ni solicitudes.

V. Correcciones aritméticas

GRAFICA ELIAS: No se ha practicado correcciones aritméticas.

VI. Evaluación de la oferta (Art. 61º Decreto 21909)

Se realiza la evaluación de la oferta siguiendo el procedimiento estatuido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario supra mencionado.-

Análisis de documentos sustanciales

Que, tras el cotejo de cada de uno de los recaudos sustanciales, la Unidad Operativa concluye que el Oferente **GRAFICA ELIAS** en su totalidad **CUMPLE** sustancialmente

TABLA COMPARATIVA DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES	GRAFICAS ELIAS
	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Carta/Oferta	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 y 20	Cumple

con los requerimientos básicos, conforme a la tabla siguiente:

Agrupación de las ofertas. (Art. 61º Decreto 21909, inc. 2.)

Se omite la agrupación de ofertas según el orden de los precios por presentarse un solo oferente en este escenario licitatorio.

Cumplimiento de otros requisitos (Art. 61º Decreto 21909, inc. 3)

Se procede a la verificación del cumplimiento de los demás requisitos de la licitación de la oferta presentada perteneciente al oferente **GRAFICAS ELIAS** para su análisis comparativo con el cumplimiento de los recaudos formales para verificar su viabilidad para la adjudicación al ser la única propuesta a evaluar, de cuyo examen se desprenden las siguientes inferencias:

Este oferente ha presentado todos los documentos solicitados a satisfacción, arrojándose en base a la oferta del mismo las siguientes conclusiones a saber:

CAPACIDAD LEGAL:

- No se encuentra comprendido en prohibiciones o limitaciones para contratar.
- Presenta a satisfacción los documentos legales indicados en el Anexo E.

EXPERIENCIA:

- El oferente ha demostrado contar con 3 contratos, acompañado con sus facturaciones correspondientes de haber provisto insumos gráficos para instituciones públicas y privadas
- El oferente ha demostrado contar con autorización para distribuir los productos ofertados.

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

- Verificados los precios ofertados, se discurre que los mismos se encuentran dentro de los parámetros de los costos de referencia de la convocante y no se hallan fuera de los rangos establecidos a los fines de solicitud de composición de precios unitarios.

Atento a la conclusión arriba enunciada, se discurre que el oferente **GRAFICA ELIAS** ha presentado todos los requisitos establecidos en la licitación, por cuanto esta firma resulta conveniente para la adjudicación del contrato.

Cumplimiento de Especificaciones Técnicas

Al ser la propuesta de **GRAFICA ELIAS** considerada como conveniente para la adjudicación según todos los indicadores apreciados precedentemente, se procede a verificar su cumplimiento de las Especificaciones Técnicas constándose que el citado oferente a los requerimientos técnicos estipulados en las bases de la licitación

Por todo lo señalado, bajo el sistema de evaluación "PASA O NO PASA" "CUMPLE O NO CUMPLE" (en el que no se admite cumplimiento parciales), se concluye que este oferente **CUMPLE** con todas las condiciones para la contratación en su totalidad, por cuanto se recomienda la adjudicación del contrato al oferente **GRAFICA ELIAS.**

VII. Recomendación de adjudicación (Artículo 28 - Ley 2051/03)

Y en adecuación a los criterios establecidos en las reglas antes descriptas, así también, en las bases de la licitación, y demás normas concordantes; esta Unidad Operativa de Contratación (UOC), en uso de sus atribuciones, recomienda, adjudicar al oferente **GRAFICAS ELIAS** el contrato de **Adquisición de Materiales Gráficos,** con una oferta económica de **Gs. 27.200.000** (**Guaraníes veinte y siete millones, doscientos mil)** en el marco de la contratación individualizada como **CD Nº 14/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES GRAFICOS" CON ID Nº 332497- CONVOCANTE MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O´LEARY.-**

Es informe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), salvo mejor parecer.-

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
U.O.C.

TEOFILO ROLON
RESPONSABLE UOC